

# Factores de eficiencia en el ejercicio del peritaje contable laboral y la administración de justicia en la corte superior de justicia de Áncash, 2019-2020

*Efficiency factors in the exercise of labor accounting expertise and the administration of justice in the superior court of justice of Ancash, 2019-2020*

**Cerafin Toledo Cena** 

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú  
ctoledoc@unasam.edu.pe

**Javier Hidalgo Mejía** 

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú  
jhidalgom@unasam.edu.pe

**Ángel Mendoza López** 

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú  
amendozal@unasam.edu.pe

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar si los factores que definen la calidad de los informes periciales contables en materia laboral se relacionan con la administración de justicia de la Corte Superior de Justicia de Áncash 2019-2020. Es una correlacional con diseño no experimental, transversal. La muestra estuvo constituida por 321 abogados que trabajan en el distrito judicial de Áncash, con sede en la ciudad de Huaraz, a quienes se les aplicó una encuesta dirigida. Los datos fueron procesados mediante el programa estadístico SPSS versión 26 y la contrastación de la hipótesis se realizó mediante el estadígrafo Rho de Spearman, con un nivel de significación del 5%, a fin de

## Abstract

The objective of the research was to determine whether the factors that define the quality of expert accounting reports in labor matters are related to the administration of justice of the Superior Court of Justice of Ancash 2019-2020. It is a correlational study with a non-experimental, cross-sectional design. The sample consisted of 321 lawyers working in the judicial district of Ancash, based in the city of Huaraz, to whom a directed survey was applied. The data were processed using the statistical program SPSS version 26 and the hypothesis was tested using Spearman's Rho statistic, with a significance level of 5%, in order to statistically contrast the validity

RECIBIDO: 05/7/2024 - ACEPTADO: 13/10/2024 - PUBLICADO: 12/12/2024

contrastar estadísticamente la validez de los resultados. Se demuestra que los factores formativos, de capacitación y de experiencia profesional –que definen la calidad de los informes periciales en materia laboral– guardan estrecha relación ( $p < 0.05$ ) con la administración de justicia de la Corte Superior de Justicia de Áncash en el periodo 2019-2020.

**Palabras clave:** Peritaje contable laboral, factores de calidad, administración de justicia

of the results. It is shown that the training, training and professional experience factors - which define the quality of expert reports in labor matters - are closely related ( $p < 0.05$ ) with the administration of justice of the Superior Court of Justice of Ancash in the period 2019-2020.

**Keywords:** Labor accounting expertise, quality factors, administration of justice

## INTRODUCCIÓN

La contabilidad, como disciplina dentro de las ciencias sociales, tiene como propósito fundamental proporcionar información confiable, oportuna y objetiva, enmarcada en normativas tanto nacionales como internacionales. Dentro de esta disciplina, el peritaje contable laboral es una rama especializada que aplica sus principios y métodos para contribuir a la administración de justicia. En particular, el peritaje contable se convierte en un instrumento crucial para esclarecer hechos y apoyar la toma de decisiones judiciales en casos de disputas laborales. Este campo de estudio es impartido en las universidades públicas y privadas de nuestro país, aunque los planes de estudio actuales (2023) aún presentan deficiencias en términos de actualización y mejora continua.

Los profesionales recién titulados en contabilidad suelen contar con una formación inicial básica, lo que genera la necesidad de una experiencia acumulada, usualmente de cinco años, exigida por los colegios profesionales para acceder al ejercicio del peritaje contable. Además, se requiere experiencia previa en auditoría, tanto en el ámbito público como en el privado. Esto concuerda con las reflexiones de autores contemporáneos como García-Campos y Rodríguez (2021), quienes sostienen que la formación profesional debe ir más allá del saber técnico porque implica una transformación integral del individuo en el plano del saber-hacer, saber-obrar y saber pensar.

El presente estudio examina factores críticos que influyen en la eficiencia del peritaje contable laboral en la Corte Superior de Justicia de Áncash durante los años 2019-2020. Se enfoca en cómo este peritaje contribuye a la resolución de conflictos laborales, generalmente derivados de disputas entre empleadores y trabajadores, donde la falta de cumplimiento de derechos y beneficios laborales genera litigios que terminan en el sistema judicial.

## MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación es de nivel descriptivo-correlacional. El diseño de la investigación es no experimental, transversal. Se recogió información directamente de los sujetos y de la realidad (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna. Para tal efecto, se estimó una población de 2,700 letrados o abogados en ejercicio en el distrito judicial de Huaraz, de donde se obtuvo una muestra de 321 unidades de estudio mediante la técnica del muestreo aleatorio simple.

Se aplicó el método deductivo para la extracción de las inferencias que se derivaron del análisis del nivel de relación entre los indicadores de cada variable. El método estadístico se utilizó para la determinación de la muestra. Los datos fueron recabados mediante un cuestionario con preguntas cerradas y el método dialéctico se utilizó en la contrastación de la hipótesis.

## RESULTADOS

**Tabla 1**

*Resultados relacionados con los factores que definen la calidad de los informes periciales contables en materia laboral*

Sobre factores que definen la calidad	N.º	%
Totalmente en desacuerdo	64	19,9
En desacuerdo	64	19,9
Neutro	32	10,0
De acuerdo	113	35,2
Totalmente de acuerdo	48	15,0
Total	321	100,0

El 50,2 % de la población está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que los factores formativos de capacitación y de experiencia profesional determinan la calidad de los informes periciales contables en materia laboral.

**Tabla 2**

*Resultados relacionados con el factor formativo que define la calidad de los informes periciales contables en materia laboral*

Factor formativo	N.º	%
Totalmente en desacuerdo	80	24,9
En desacuerdo	64	19,9
Neutro	32	10,0
De acuerdo	97	30,2
Totalmente de acuerdo	48	15,0
Total	321	100,0

Para el 45,2% de los encuestados, el factor formativo define la calidad de los informes periciales en materia laboral, mientras que un 44,8% considera que el factor formativo no determina dicha calidad.

**Tabla 3**

*Resultados relacionados con el factor capacitación que define la calidad de los informes periciales en materia laboral*

Factor capacitación	N°	%
Totalmente en desacuerdo	112	34,9
En desacuerdo	32	10,0
Neutro	64	19,9
De acuerdo	81	25,2
Totalmente de acuerdo	32	10,0
Total	321	100,0

El 35,2 % de la población encuestada considera que el factor capacitación determina la calidad de los informes periciales en materia laboral, mientras que el 44,9% no comparte esta afirmación.

**Tabla 4**

*Resultados relacionados con la administración de justicia de la Corte Superior de Justicia de Áncash 2019-2020*

Administración de justicia	N.º	%
Totalmente en desacuerdo	96	29,9
En desacuerdo	48	15,0
Neutro	64	19,9
Totalmente de acuerdo	32	10,0
Total	321	100,0

Un significativo 44,9% de la población de estudio considera que la administración de justicia en la Corte Superior de Justicia de Áncash, en el periodo 2019-2020, es negativa, onerosa o deficiente.

### **Hipótesis general**

Los factores formativos, de capacitación y de experiencia profesional que definen la calidad de los informes periciales en materia laboral se relacionan con la administración de justicia en el distrito judicial de Áncash, 2019-2020.

#### **Paso 1. Hipótesis estadística**

$H_0$ : Los factores formativos, de capacitación y de experiencia profesional, que definen la calidad de los informes periciales en materia laboral, no se relacionan con la administración de justicia en el distrito judicial de Áncash, 2019-2020.

$H_1$ : Los factores formativos, de capacitación y de experiencia profesional, que definen la calidad de los informes periciales en materia laboral, sí se relacionan con la administración de justicia en el distrito judicial de Áncash, 2019-2020.

Paso 2. Determinación del nivel de significación:  $\alpha = 0,05$  equivalente al 5%

Paso 3. Elección del estadígrafo de prueba:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Se trabajó con la prueba estadística no paramétrica de la correlación por rangos de Spearman, con un nivel de significación del 5 % ( $p < 0,05$ ). Esta prueba se utiliza cuando se quiere determinar si dos variables están relacionadas o correlacionadas y la escala de medición del cuestionario es una escala ordinal y las variables son de naturaleza cualitativa, como en el presente estudio.

Paso 4: Cálculo con el programa estadístico SPSS versión 26

#### Tabla 5

*Coefficiente de correlación Rho de Spearman de los factores que definen la calidad y la administración de justicia en el distrito judicial de Áncash*

	Factores que definen la calidad vs. administración de justicia
Coefficiente de correlación ( $r$ )	0,864(**)
Significancia (valor $p$ )	0,0001
Tamaño de muestra	321

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Paso 5. Regla de decisión: Rechazar la hipótesis nula si el valor  $p$  es menor que 0,05 ( $p < 0,05$ ).

Paso 6. Interpretación y/o conclusión:

Como se muestra en la Tabla 5,  $p = 0,0001$  es menor al valor de significación teórica  $\alpha = 0,05$ . Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula. Ello demuestra y comprueba la hipótesis general planteada: los factores formativos, de capacitación y de experiencia profesional que definen la calidad de los informes periciales en materia laboral, se relacionan con la administración de justicia en el distrito judicial de Áncash, 2019-2020.

### Hipótesis específica 1

El factor formativo que define la calidad de los informes periciales contables en materia laboral se relaciona significativamente con la administración de justicia de la corte superior de justicia de Áncash 2019-2020.

Paso 1. Hipótesis estadística

$H_0$ : El factor formativo que define la calidad de los informes periciales contables en materia laboral no se relaciona significativamente con la administración de justicia de la corte superior de justicia de Áncash 2019-2020.

$H_1$ : El factor formativo que definen la calidad de los informes periciales contables en materia laboral si se relaciona significativamente con la administración de justicia de la corte superior de justicia de Áncash 2019-2020.

Paso 2. Determinación del nivel de significación:  $\alpha = 0,05$  equivalente al 5%

Paso 3. Elección del estadígrafo de prueba:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Se trabajó con la prueba estadística no paramétrica de la correlación por rangos de Spearman, con un nivel de significación del 5% ( $p < 0,05$ ).

Paso 4: Cálculo realizado con el programa estadístico SPSS versión 26

#### Tabla 6

*Coefficiente de correlación Rho de Spearman del factor formativo que definen la calidad de los informes periciales contables en materia laboral y la administración de justicia en el distrito judicial de Áncash*

	Factor formativo vs. administración de justicia
Coefficiente de correlación (r)	0,578(**)
Significancia (valor p)	0,0001
Tamaño de muestra	321

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Paso 5. Regla de decisión: Rechazar la hipótesis nula si el valor p es menor que 0,05 ( $p < 0,05$ ).

Paso 6. Interpretación y/o conclusión:

Como se muestra en la Tabla 6,  $p = 0,0001$  es menor al valor de significación teórica  $\alpha = 0,05$ . Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula. Ello demuestra y comprueba la hipótesis específica 1: el factor formativo que define la calidad de los informes periciales contables en materia laboral se relaciona significativamente con la administración de justicia de la corte superior de justicia de Áncash 2019-2020.

### Hipótesis específica 2

El factor capacitación que define la calidad de los informes periciales en materia laboral se relaciona significativamente con administración de justicia de la corte superior de justicia de Áncash. 2019-2020.

Paso 1. Hipótesis estadística:

$H_0$ : El factor capacitación que define la calidad de los informes periciales en materia laboral no se relaciona significativamente con administración de justicia de la corte superior de justicia de Áncash. 2019-2020.

$H_1$ : El factor capacitación que define la calidad de los informes periciales en materia laboral si se relaciona significativamente con administración de justicia de la corte superior de justicia de Áncash. 2019-2020.

Paso 2. Determinación del nivel de significación:  $\alpha = 0,05$  equivalente al 5%

Paso 3. Elección del estadígrafo de prueba:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Se trabajó con la prueba estadística no paramétrica de la correlación por rangos de Spearman, con un nivel de significación del 5% ( $p < 0,05$ ).

Paso 4: Cálculo realizado con el programa estadístico SPSS versión 26

### Tabla 7

*Coefficiente de correlación Rho de Spearman del factor capacitación que define la calidad de los informes periciales en materia laboral y la administración de justicia en el distrito judicial de Áncash*

	Factor capacitación vs. Administración de justicia
Coefficiente de correlación ( $r_s$ )	0,779(**)
Significancia (valor p)	0,0001
Tamaño de muestra	321

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Paso 5. Regla de decisión: Rechazar la Hipótesis nula si el valor p es menor que 0,05 ( $p < 0,05$ ).

Paso 6. Interpretación y/o conclusión:

Como se muestra en la Tabla 7,  $p = 0,0001$  es menor al valor de significación teórica  $\alpha = 0,05$ , por lo que se rechaza la hipótesis nula. Ello demuestra y comprueba la hipótesis general planteada: El factor capacitación que define la calidad de los informes periciales en materia laboral no se relaciona significativamente con administración de justicia de la corte superior de justicia de Áncash 2019-2020.

### Hipótesis específica 3

El factor experiencia profesional que define la calidad de los informes periciales en materia laboral se relaciona significativamente con la administración de justicia de la Corte Superior de Justicia de Áncash 2019-2020.

Paso 1. Hipótesis estadística:

$H_0$ : El factor experiencia profesional que define la calidad de los informes periciales en materia laboral no se relaciona significativamente con la administración de justicia de la Corte Superior de Justicia de Áncash 2019-2020.

$H_1$ : El factor experiencia profesional que define la calidad de los informes periciales en materia laboral sí se relaciona significativamente con la administración de justicia de la Corte Superior de Justicia de Áncash 2019-2020.

Paso 2. Determinación del nivel de significación:  $\alpha = 0,05$  equivalente al 5%

Paso 3. Elección del estadígrafo de prueba:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Se trabajó con la prueba estadística no paramétrica de la correlación por rangos de Spearman, con un nivel de significación del 5% ( $p < 0,05$ ).

**Paso 4:** Cálculo realizado utilizando el programa estadístico SPSS versión 26.

### Tabla 8

*Coefficiente de correlación Rho de Spearman del factor experiencia profesional que define la calidad de los informes periciales en materia laboral y la administración de justicia en el distrito judicial de Áncash*

	Factor experiencia Vs. Administración de justicia
Coefficiente de correlación ( $r_s$ )	0,719(**)
Significancia (valor p)	0,0001
Tamaño de muestra	321

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Paso 5. Regla de decisión: Rechazar la hipótesis nula si el valor p es menor que 0,05 ( $p < 0,05$ ).

Paso 6. Interpretación y/o conclusión:

Como se muestra en la Tabla 8,  $p = 0,0001$  es menor al valor de significación teórica  $\alpha = 0,05$ , por lo que se rechaza la hipótesis nula. Ello demuestra y comprueba la hipótesis general planteada: El factor experiencia profesional que define la calidad de los informes periciales en materia laboral se relaciona significativamente con la administración de justicia de la Corte Superior de Justicia de Áncash 2019-2020.

## DISCUSIÓN

La hipótesis específica 1 fue: El factor formativo que define la calidad de los informes periciales contables en materia laboral se relaciona significativamente con la administración de justicia de la Corte Superior de Justicia de Áncash 2019-2020. Conforme se desprende de la Tabla 5, el factor formativo, caracterizado por la impartición de materias vinculadas al ejercicio del peritaje contable en materia laboral en las universidades públicas y privadas del distrito judicial de Áncash, con sede en la ciudad de Huaraz (2019-2020), es un indicador y amerita la opinión dividida del colegiado (abogados) por cuanto un 45.2 % considera que este factor determina la calidad de los informes periciales contables en materia laboral; mientras que un 44.8% del colegiado opina lo contrario. Esta realidad conlleva a revisar los currículos de estudio de los programas académicos de contabilidad, particularmente en la dosificación de los contenidos curriculares de la asignatura de peritaje contable. Significa, entonces, que este factor es débil en la determinación de la calidad de los informes periciales contables en materia laboral.

Se evidencia la necesidad de cubrir una brecha académica relacionada con el fortalecimiento del aspecto formativo de los futuros contadores públicos en materia de peritaje contable, considerando que la reiterativa incidencia en el tema de la corrupción tiene una tendencia creciente. Por ello, el concurso de estos profesionales será en un futuro mediano y de largo plazo muy demandado por la administración de justicia. Por su parte, la universidad en general, responsables de la calidad formativa de los diversos profesionales, debe actualizar periódicamente sus contenidos curriculares, como por ejemplo en materia de peritaje contable, considerando estrategias de involucramiento real de sus estudiantes en los casos laborales requeridos por el magistrado de la causa.

La formación universitaria enfocada específicamente en el peritaje en materia laboral no existe actualmente en las universidades nacionales y privadas de nuestro país. Los planes de estudio incluyen aspectos básicos de la función pericial, pero carecen de una especialización dedicada a esta función exclusiva del Contador Público. Ferreira De Ruiz Díaz (2017) remarca que la labor del perito contable es compleja y requiere formación especializada, experiencia en el área y conocimientos procesales. En consecuencia, la formación universitaria en materia de peritaje contable requiere de una sustancial mejora en su contenido debido a la complejidad de los casos de controversia. Muchos de estos constituyen casos nacionales o emblemáticos en los que el perito contador debe probar o desaprobar los requerimientos del magistrado, con independencia, integridad y objetividad.

La hipótesis específica 2 fue: El factor capacitación que define la calidad de los informes periciales en materia laboral se relaciona significativamente con la administración de justicia de la corte superior de justicia de Áncash, 2019-2020.

La organización invierte recursos con cada colaborador al seleccionarlo, incorporarlo, y capacitarlo. Para proteger esta inversión, la organización debería conocer el potencial de sus hombres. Esto permite saber si cada persona ha llegado a su techo laboral, o puede alcanzar posiciones más elevadas. También permite ver si hay otras tareas de nivel similar que puede realizar, desarrollando sus aptitudes y mejorando el desempeño de la empresa. (Frigó, (s.f., sección La capacitación como inversión, párr. 1).

En el contexto de la teoría precedente, el factor de la capacitación es un aspecto sustancial en el ejercicio del peritaje contable en materia laboral. La actualización y perfeccionamiento del Contador Público, sobre aspectos vinculantes al ejercicio del peritaje, tales como la actualización constante en las normas que regulan las relaciones laborales entre los trabajadores y las organizaciones, las técnicas y medios de cálculo de los adeudos laborales, así como la determinación de los intereses moratorios, es una constante en la preparación de los informes periciales, que son reportados a los magistrados en el marco de una correcta administración de justicia. Precisamente, de este grado de capacitación dependerá, en última instancia, la calidad de los informes periciales y que por consiguiente facilitará la emisión del fallo judicial al magistrado en una causa determinada.

Los resultados del estudio han demostrado que, efectivamente, un 35.2 % de la población de estudio está de acuerdo o conviene en que, el factor capacitación sí es determinante para la elaboración de un informe pericial de calidad (Tabla 6) y, por consiguiente, este factor sí se relaciona con la administración de justicia en la corte superior de justicia de Áncash.

En este contexto, la orden deontológica de contadores públicos, mediante sus programas anuales de extensión profesional, está implementando una serie de eventos de carácter académico y profesional. El objetivo es asegurar que los peritos contables en materia laboral se encuentren en condiciones óptimas de preparación. Esto les permitirá contribuir de manera eficiente y efectiva en los procesos laborales, esclareciendo hechos controvertidos para el conocimiento del magistrado.

La hipótesis específica 3 se formuló así: El factor experiencia profesional que define la calidad de los informes periciales en materia laboral, se relaciona significativamente con la administración de justicia de la corte superior de justicia de Áncash. 2019-2020. Según Síntesis de la Legislación Laboral (05.11.2009) Res. Ministerial N° 322-2009 TR: “En el ámbito del trabajo, la experiencia es base fundamental del conocimiento y conjuntamente con los estudios garantiza el ser un profesional competente”. Esta definición teórica, reconocida por el sector laboral en el aparato gubernativo, confirma la estrecha relación del factor ‘experiencia profesional’ con la administración de justicia y, por ende, la calidad de los informes periciales en materia laboral.

Es pues una realidad concreta y contundente que el ejercicio de la función privativa del peritaje en el campo formativo de la contabilidad es esencial y clave. Por lo tanto, el perfil idóneo y calificado no debe prescindir del factor experiencia profesional, más aún cuando es precisamente esta cualidad que le imprime un sello de consistencia y coherencia a los informes periciales, perfecciona la metodología aplicada para el análisis de las evidencias contenidas en los expedientes judiciales de naturaleza laboral y le concede una solvencia con propiedad y de convicción al perito al momento de emitir su informe.

En este mismo sentido, en la Tabla 7, el 50.1% de encuestados afirman estar de acuerdo en que el factor ‘experiencia profesional’ determina la calidad del informe pericial en materia laboral y que, al mismo tiempo, este indicador se halla estrechamente relacionado con la variable administración de justicia en la corte superior de justicia de Áncash. En consecuencia, el factor experiencia profesional, debe constituir una meta en el desarrollo profesional de los peritos contables judiciales en materia laboral. La sapiencia debe estar al servicio de una correcta administración de justicia y debe ser un

requisito esencial en la conformación de los registros de peritos contables judiciales en los diferentes distritos judiciales de nuestro país.

La hipótesis general fue: Los factores formativos, de capacitación y de experiencia profesional que definen la calidad de los informes periciales en materia laboral, se relacionan con la administración de justicia en el distrito judicial de Áncash, 2019-2020.

La acreditación de la calidad profesional mejora el desempeño con base a los conocimientos éticos, ya que conocer la acreditación de la experiencia en el desarrollo con eficiencia y eficacia del perito y la acreditación de conocimientos tanto técnicos como administrativos suficientes contribuye en la capacidad para la resolución de problemas. (Palomino Ochoa, 2022, p. 78)

En consecuencia, se corrobora la teoría abordada respecto a los factores que inciden de manera significativa el accionar del perito. Primero, esclarecen el conocimiento del magistrado sobre las controversias de naturaleza técnica; y segundo, aportan conocimientos científicos con una base sólida y objetiva para los fines de una correcta administración de justicia.

Los factores de estudio, como la formación, la capacitación y la experiencia profesional del perito contable en materia laboral, son fundamentales para alcanzar el objetivo de la pericia contable. Este objetivo se refleja en el éxito de la prueba pericial, lograda mediante la aplicación de una metodología de trabajo meticulosa, ordenada y con una clasificación adecuada de las evidencias. De esta manera, a través de la interpretación y análisis de dichas evidencias, se puede establecer el *modus operandi* de los hechos investigados a lo largo del tiempo.

La contrastación de nuestras hipótesis de trabajo relativas a la relación de los factores formativos, de capacitación y de experiencia profesional, ha sido corroborada por su consistencia y relación con la calidad de los informes periciales contables en materia laboral y, subsiguientemente, con la administración de justicia.

Finalmente, y como ocurre en las esferas laborales de las organizaciones, estos tres factores son objeto de una exigencia en el perfil curricular de la profesión contable. La constante actualización, renovación e innovación de conocimientos obliga a una mejora continua de los programas de estudio. Las capacitaciones a nivel de post grado son una realidad necesaria y concreta, y la experiencia profesional de los peritos es el bagaje de su cotidiano contacto con los hechos económico-financieros. En este contexto surgen las controversias entre el binomio trabajador-empleador, principalmente por no reconocer los derechos y beneficios laborales que las leyes vigentes otorgan al trabajador, así como por el desconocimiento de las mismas.

Por lo tanto, la validez de nuestra hipótesis general, queda de por sí demostrada por la valoración estadística de la metodología adoptada, por las investigaciones similares que se han realizado, por la vigencia de la teoría específica existente y por una experiencia local recogida en nuestra población de estudio.

## CONCLUSIONES

El estudio ha demostrado que los factores formativos, de capacitación y la experiencia profesional determinan la calidad de los informes periciales contables en materia laboral y que guardan una estrecha relación con la administración de justicia en el distrito judicial de Áncash.

El estudio ha demostrado que el factor formativo determina la calidad de los informes periciales contables en materia laboral y que se halla relacionado con la administración de justicia. Dicho factor se impacte de manera inductiva en las universidades nacionales y privadas del país. Sin embargo, esta inducción abarca aspectos básicos del ejercicio del peritaje contable en materia laboral y no especialización en dicha materia.

El estudio ha probado que el factor capacitación determina la calidad de los informes periciales contables en materia laboral y que se relaciona con la administración de justicia. Las capacitaciones extracurriculares y a nivel de post grado fortalecen los conocimientos básicos, orientándolos a su perfeccionamiento en la aplicación de las metodologías de investigación, así como su corroboración en el marco legal vigente y su sustanciación con objetividad y ética profesional.

El estudio ha demostrado que el factor experiencia profesional califica y garantiza la calidad de los informes periciales contables en materia laboral y que se relaciona significativamente con la administración de justicia. La vigencia actual del REPEJ (Registro de peritos judiciales) es una evidencia de que estos selectos equipos de profesionales han sido seleccionados, además de sus destrezas y conocimientos técnicos, por su trayectoria profesional; hecho que garantiza la solidez del contenido de dichos informes.

## REFERENCIAS

- Ferreira de Ruíz Díaz, A. M., Sigmund Villalba, M. V., & Monges de Insfrán, N. V. (2017). La práctica del peritaje contable en la ciudad de Encarnación, Paraguay. *Contabilidad, Marketing y Empresa*, 3(1). <https://www.unae.edu.py/ojs/index.php/facem/article/view/79>
- Frigo, E. (s.f.). *¿Qué es la capacitación?* Foro de profesionales latinoamericanos de seguridad. <https://www.forodeseguridad.com/artic/rrhh/7011.htm>
- García-Campos, J., & Rodríguez, P. (2021). Transformación del saber-hacer en la formación contable: Un enfoque integral. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 10(2), 45-61.
- Palomino Ochoa, J. J. (2022). Desafíos en la acreditación de competencias del perito contable en el aporte de prueba pericial viable y oportuna para mitigar los riesgos de mala praxis en la administración de justicia por el juzgador en la Región de Ucayali, 2022. *Revista La Junta*, 5(2), 78-104. <https://doi.org/10.53641/junta.v5i2.97>